



## **MODIFICACIONES DE LA LEY 9/2017 DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO PREVISTAS EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO 2022.**

Se ha publicado hace escasas fechas el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022. En lo que a materia de contratación pública se refiere, destaca en este proyecto la Disposición final vigésima tercera.

Modificación de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014. A través de este se propone la modificación de diversos preceptos de la LCSP, concretamente los artículos 159, 226, 324 y, 332. Hemos elaborado un documento en el que cabe comparar la redacción actual de la Ley y la del texto propuesto ([Ver aquí estudio comparativo](#)).